

Si en 1608 dijo *efeto* por razones de arcaísmo, ¿no regía esta misma ley en 1605? Si acepta la forma *lector*, ¿por qué el regreso á *efeto*? Convengamos no sea posible trazar, en materia tan varia, una línea sin desviaciones. Inclinar-se resueltamente por determinada forma cuando ofrece dos aspectos, lo tenemos por uniformidad más propia de nuestros días que de la época clásica. Si el autor, por seguir el uso de su tiempo, por razones de arcaísmo, por acomodarse á la corriente de su habitual donaire, dijo, pongamos por caso, ahora *efecto* y luego *efeto*, parécenos que refleja mejor su modo de ser no alterar deliberadamente el texto en estas vacilaciones poco menos que gratas al erudito.

La misma observación puede hacerse en lo que mira á la voz *accidente*:

...le tomò vn temblor tan esotraño, como si de algun graúe *accidente* de quartana estuuiera enferma...

(1.ª edic. de Cuesta, fol. 262 v., l. 10.)

Repitióse *accidente* en el fol. 262, l. 4 bajo, de la segunda edición del mismo impresor; pero Cervantes, gran purista á juicio de Pellicer y de sus adeptos, reformó el vocablo á los tres años (no sabemos si por escrúpulo de conciencia), y dijo:

...le tomò vn temblor tan esotraño, como si de algun graue *accidente* de quartana estuuiera enferma...

(3.ª edic. de Cuesta, fol. 229 v., l. 12 bajo.)

Si los vocablos *mesmo*, *agora*, *letor*, *efeto*, substituídos en 1608 por *mismo*, *ora*, *lector*, *efecto*, probasen que á ello había presidido la idea de modernizar el texto, ¿por qué se da un paso atrás en la voz *accidente*, cuando en 1605 se había escrito *accidente*?

NUEVA MINUCIA

PARTE I, PRÓLOGO. — PARTE II, CAP. XLIII

...ni fuplicarte, cafi con las lagrimas en los ojos, como otros hazen *Lector* carífsimo, que perdone...

(1.ª edic. de Cuesta, fol. 1 del Prólogo, l. 7 bajo.)

En la segunda se lee del mismo modo, y nada alteró la tercera en este punto:

...ni fuplicarte, cafi con las lagrimas en los ojos, como otros hazen, *Lector* carífsimo, que perdone...

(3.ª edic. de Cuesta, fol. 1 del Prólogo, l. 8 bajo.)

Igual ortografía se observó, respecto á la palabra *lector*, en 1615:

Dexa *lector* amable yr en paz, y en hora buena al buen Sancho...

(II, fol. 165, l. 15 bajo.)

Si en esto hay excepción, sigamos el texto primitivo, ya que no fué alterado, y tomemos nota de la inseguridad de criterio en la ortografía de aquella época, pues el mismo Juan de la Cuesta, en 1615, dice repetidas veces *retor*, que por su origen latino debía ajustarse á la misma regla que *lector*.

(PRÓLOGO)

...q̄ quanto ella fuere mas *perfecta*, tanto mejor ferà lo que se escriuiere.

(1.ª edic. de Cuesta, fol. 4 del prólogo, l. 13.)

Lo mismo se leyó en la segunda, y en la tercera nada se alteró en este punto.

...que quanto ellà fuere mas *perfecta*, tanto mejor ferà lo que se escriuiere.

(3.ª edic. de Cuesta, fol. 4 del prólogo, l. 12.)

(CAP. XXXIII)

...el desseo que me fatiga, es penfar si Camila mi esposa estaua buena, y tã *perfeta* como yo pienfo.

(1.ª edic. de Cuesta, fol. 184 v., l. 13 bajo.)

De igual modo leyó la segunda; la tercera no alteró este punto:

...el desseo que me fatiga, es pēfar si Camila mi esposa estã tan buena, y tan *perfeta*, como yo piēfo.

(3.ª edic. de Cuesta, fol. 162, l. 12 bajo.)

¿Qué hay aquí sino *copio*, *copias*, *copiare*, como decian macarrónicamente los antiguos dómines? ¿Qué norte (pues la inconsecuen-

cia ortográfica es notoria) guiaba la pluma del autor, si es quien corregía? ¡Y defender que Cervantes descendió á semejantes tiquis miquis!

NO ACABAN LAS MINUCIAS

(PARTE I, CAP. XLVIII)

No nos cansaremos de repetirlo: ¿habrá cervantista que, idólatra del autor, ose defender el ligerísimo cambio introducido en la tercera edición madrileña al decir, por modo arcaico, *perfeccion*?

Quien no tachó cuantos lunares afean á las dos primeras impresiones ¿se entretendría en borrar ahora una *c*?

...los libros de cauallerias, que de nueuo fe compufieffen, fin duda podrian falir algunos con la *perfeccion* que vuestra merced ha dicho...

(1.^a edic. de Cuesta, fol. 293 v., l. 16 bajo.)

...los libros de cauallerias, que de nueuo fe compufieffen, fin duda podrian falir algunos, con la *perfeccion* que vuestra merced ha dicho...

(2.^a edic. de Cuesta, fol. 293 v., l. 16 bajo.)

...los libros de cauallerias, que de nueuo fe compufieffen, fin duda podrian falir algunos con la *perfeccion* que vuestra merced ha dicho...

(3.^a edic. de Cuesta, fol. 257, l. 6.)

NOTABLE MINUCIA (mesmo y mismo)

(CAP. XI)

Que escribió *mesmo*, en la mayoría de los casos, y no *mismo*, como se le hace decir (salvo tres ó cuatro excepciones), lo prueba el siguiente yerro de imprenta, que se deslizó en la primera: «sus *memos* amos» (fol. 238, l. 1 bajo); errata ridícula, pero que vale no poco para probar que en el espacio de tres años no pudo Cervantes cambiar tan de plano en el uso de este vocablo y decir:

...a quien de ordinario fuelen tomar por legítimas mujeres fus mifmos amos...

Hase dicho «salvo tres ó cuatro veces» porque muy contados son los casos en que las tres ediciones coinciden en escribir *mismo*;

pero el hecho es que *mesmo* domina en las dos de 1605, y que la errata *memos* es argumento cierto de que el autor estampó en su manuscrito *mesmos*.

La imparcialidad ha guiado nuestra pluma al consignar la excepción de los pocos casos en que se lee *mismo* en las tres impresiones de Cuesta.

Véase tres ejemplos de esta inconsecuencia y, mejor dicho, vacilación:

...y afsi encomendandonos a Dios fuymos por el *mifmo* camino, que vimos que el pastor lleuaua...

(1.^a edic. de Cuesta, fol. 255 v., l. 11.)

...y afsi encomendandonos a Dios fuymos por el *mifmo* camino, que vimos que el pastor lleuaua...

(2.^a edic. de Cuesta, fol. 255.)

...y afsi encomendandonos a Dios fuymos por el *mifmo* camino, q̄ vimos que el pastor lleuaua...

(3.^a edic. de Cuesta, fol. 223 v., l. 6.)

(CAP. XLI)

...y nos regalaron con tanto amor, como a fu *mifmo* hijo.

(1.^a edic. de Cuesta, fol. 256 v., l. 12 bajo.)

...y nos regalaron con tanto amor, como a fu *mifmo* hijo.

(2.^a edic. de Cuesta, fol. 256 v., l. 4.)

...y nos regalaron con tanto amor, como a fu *mifmo* hijo.

(3.^a edic. de Cuesta, fol. 224 v., l. 6.)

CAP. LI

El *mifmo* dia que parecio Leandra, la desparecio fu padre de nuestros ojos...

(1.^a edic. de Cuesta, fol. 307, l. 7.)

El *mifmo* dia que parecio Leandra, la desparecio fu padre de nuestros ojos...

(2.^a edic. de Cuesta, fol. 307, l. 8.)

El *misfmo* día que pareció Leandra, la desapareció fu padre de nuestros ojos...

(3.^a edic. de Cuesta, fol. 269, l. 5.)

En los dichos ejemplos coinciden las tres ediciones.

Pero si es regular, salvo contadísimas excepciones, que las de 1605 lean *mesmo*, ¿por qué imaginarse que Cervantes en 1608 fué corrigiendo uno á uno los innumerables *mesmos* estampados tres años antes? Que no hizo tan pueril enmienda nos lo persuade el hecho de que *mesmo*, y no *misfmo*, prevalece en la 1.^a edición de la segunda parte, publicada en 1615, á no admitir que el insigne escritor padecía á cada momento escrúpulos monjiles, ya que pone *mesmo* así en boca de rústicos como de gente culta, aunque no hable en arcaico.

Nosotros, que hasta poco más allá del cap. 30 no estábamos persuadidos de semejante uniformidad, habíamos tomado á *mesmo* y *misfmo* como formas indiferentes; pero desde el cap. 35 seguimos resueltamente en este punto el texto de la primera, pues tenemos como labor de extraña mano *misfmo* y *misma*, que se halla en la segunda impresión del asendereado Cuesta, con más evidencia en la de Bruselas y casi constantemente en la de 1608.

(CAP. XLIII)

...y el tã muchacho, que en verdad q̄ creo, q̄ fomos de vna edad *mesfma*...

(1.^a edic. de Cuesta, fol. 264 v., l. 16 bajo.)

...y el tã muchacho, que en verdad q̄ creo, que fomos de vna edad *misfma*...

(2.^a edic. de Cuesta, fol. 264 v., l. 17 bajo.)

Pareció bien la sobredicha lección, y siguióse el camino modernista:

...y el tan muchacho, que en verdad que creo, que fomos de vna edad *misfma*...

(Brvsselas 1607, p. 501, l. 1.)

Al año siguiente se estampó por tercera vez, en la imprenta de Cuesta, *El Ingenioso Hidalgo*, y, al parecer, copiando el ejemplar

de Bruselas, se leyó *misma*, á no admitir que Cervantes sea el autor de tan mediocre modificación:

...y el tan muchacho, q̄ en verdad que creo, que fomos de vna edad *misfma*...

(3.^a edic. de Cuesta, fol. 231 v., l. 13.)

Negar que, siendo *misfmo* y *misma* formas vacilantes, no se valiera el autor tal cual vez, y acaso sin parar en ello la atención, de la segunda, nos ha parecido siempre empeño ridículo de intransigente gramático. Y, con todo, decimos que, dominando el *mesmo* en la *Principeps*, no es presumible, aun admitiendo fuese Cervantes el corrector de la tercera, hubiese tachado uno á uno los millares de *mesmos* que se estamparon por primera vez en la cuna del *Don Quijote*.

MENDIGANDO VARIANTES Y CORRECCIONES

Como abunden los ejemplos de esta especie de limosna hecha á Juan de la Cuesta en 1608, y como sean todavía muchos los incrédulos en la materia, hay que predicar *opportunè et importunè*, aunque esto último cause enfado.

(CAP. III)

...que no caminaffe de alli adelante fin dineros, y fin las preuenciones *referidas*...

(1.^a edic. de Cuesta, fol. 9, . 3 bajo.)

...que no caminaffe de alli adelante fin dineros y fin las preuenciones *recebidas*...

(2.^a edic. de Cuesta, fol. 9, l. 3 bajo.)

¿Variante y corrección? — Si Cervantes hubiese corregido la tercera, en cuyo fol. 8 v., l. 16, se estampó también:

...que no caminaffe de alli adelante fin dineros y fin las preuenciones *recebidas*...;

habíase de preguntar: ¿quién hizo, en el mismo año 1605, la enmienda de *recebidas*, con la que desapareció el absurdo que ofrecía el *referidas*, puesto que en parte alguna de los dos capítulos

precedentes se había hablado de tales prevenciones, advertencias ó reglas á que habían de atenerse los caballeros en semejantes casos?

La substitución del un vocablo por otro no procede de Lisboa, véase la edición de Rodríguez (fol. 7, col. 1.^a), ni de la de Crasbeeck (fol. 13 v.).

Pero cabe preguntar: ¿se hizo el mismo año en Valencia? Acaso, ya que es presumible no llegase á tiempo la segunda edición de Juan de la Cuesta. Ello es que en la p. 23, l. 7, de la impresión valenciana, conocida por su reclamo *La*, se lee:

...que no caminaffe de alli adelante fin dineros, y fin las preuenciones *recebidas*...

Lo mismo se estampó en la p. 18, l. 2, de la de Bruselas en 1607.

Luego es fuerza preguntar nuevamente: ¿á quién pertenece el mérito de tal enmienda? ¿á la tercera edición de 1608? En modo alguno. Prosigamos: en sentir del Sr. Rodríguez Marín no cabe duda que el novelista, el mismo novelista, con sus fueros de autor, para decirlo con sus propias palabras, fué quien hizo la corrección en la segunda de 1605. Ahora bien: si, á juicio de tan eximio cervantista, el creador del *Ingenioso Hidalgo* corrigió esta segunda edición de Cuesta, y si Cervantes es, por el contrario, según dictamen de otros (también estudiosos, aunque no les acompañe siempre el acierto), quien pulió y limó á fuerza de correcciones la tercera impresión del mil veces repetido Cuesta; habremos de decir, y esto no cabe ni aun sospecharlo, que, convertido el ingenio complutense en perpetuo corrector de su *Don Quijote*, nos lo dejó, sin embargo, con centenares de deficiencias, tantas, que nos ponen en un mar de confusión, y no sabemos cuál sea lo *auténtico* y cuál lo *apócrifo*.

En paz sea dicho, y sin ofensa del profundo respeto que nos inspira el laureado cervantista arriba citado: no parece, decimos, admitida la opuesta afirmación de Pellicer y del Sr. Rodríguez Marín, sino que el autor se sabía de coro aquel Evangelio que en tono familiar y humorístico llaman, ciertos escolares de Teología, el Evangelio del escondite: *modicum videbitis me, et modicum non videbitis me*.

Además, si en 1605 retocó su primera impresión para que en el mismo año saliese nuevamente á luz, ¿por qué hizo tan leves y contados retoques? ¿por qué dejó tantos y tan garrafales errores?

Este argumento no tiene réplica; y, si la tiene, díganlo aquellos cervantistas que hayan consagrado largas horas á la fijación del texto.

(CAP. XXV)

O tu escudero mio, agradable compañero en *mas* prosperos y aduerfos fuecessos, toma bien en la memoria lo que aqui me veras hazer...

(1.^a edic. de Cuesta, fol. 125, l. 13 bajo.)

O tu escudero mio, agradable compañero en *mas* prosperos y aduerfos fuecessos, toma bien en la memoria lo que aqui me veràs hazer...

(2.^a edic. de Cuesta, fol. 125 v., l. 3.)

En la edición de 1608 leyóse:

O tu escudero mio, agradable compañero, en *mis* prosperos, y aduerfos fuecessos, toma bien en la memoria lo que aqui me veràs hazer...

(3.^a edic. de Cuesta, fol. 110 v., l. 12.)

Esta corrección de *mis* fué, no ya oportuna, sino necesaria, precisa de todo punto, puesto que el *mas* que se leía en las dos primeras ediciones ofrece en la cláusula un sentido disparatado.

Pero (¡qué desilusión!) por el texto que ahora sigue puede verse que la corrección del *mis* estaba hecha un año antes de 1608.

O tu escudero mio, agradable compañero, en *mis* prosperos, y aduerfos fuecessos, toma bien en la memoria, lo que aqui me veràs hazer...

(Brvsselas, 1607, p. 241, l. 9.)

Hartzenbusch lo ha consignado: «La edición de Bruselas corrigió ya en 1607 *mis* (prósperos y adversos sucesos); y al año siguiente sacó la propia variante la 3.^a edición de Cuesta.»

(Las 1,633 notas, p. 57, col. 1.^a)

Nuestra labor se ha limitado en esta ocasión á poner los textos ante los ojos del lector; pues todo esfuerzo para probar la ninguna

novedad que en sus variantes y correcciones estampó Cuesta en la edición de 1608, parece innecesario desde el instante en que se demuestra haberse hecho ya con mucha discreción fuera de España no pocas de las llamadas variantes y correcciones falsamente atribuidas al tan repetido impresor, como es de notar, entre otros muchos, en el presente caso.

(CAP. XLII)

Por si se juzgase despectivo el *Mendigando* con que se encabeza este apartado, puede el lector darlo por no escrito y substituir con su buen ingenio otro epígrafe (si no tan áspero no menos verdadero), ya que la corrección del siguiente pasaje estaba hecha con anterioridad á la reimpresión del *Don Quijote* en 1608.

...que de allí te facará *tus* riquezas, las de mi hermano, y las mías.
(1.^a edic. de Cuesta, fol. 260 v., l. 11.)

...que de allí te facará *tus* riquezas, las de mi hermano y las mías.
(2.^a edic. de Cuesta, fol. 260, l. 6 bajo.)

...que de allí te facáran *fus* riquezas, las de mi hermano, y las mías
(Brvsselas, 1607, pág. 493, l. 4.)

...que de allí te facaran *fus* riquezas, las de mi hermano, y las mías.
(3.^a edic. de Cuesta, fol. 227 v., l. 2 bajo.)

Decir « *tus* riquezas », como *leyeron* las dos primeras impresiones de Cuesta, es errata tan notoria, que al menos avisado se le ocurre leer *sus* con sólo pasar la vista por la cláusula que se copia á continuación:

« ¡Oh, quién llevara nuevas á nuestro viejo padre de que tenías vida, aunque estuvieras en las mazmorras más escondidas de Berbería, que de allí te sacaran *sus* riquezas, las de mi hermano y las mías! »

Advirtió la errata el editor de Bruselas (1607), y leyó *sus*: luego Juan de la Cuesta no hubo menester, en 1608, de Cervantes para salvar error tan grave.

El bueno del impresor, que recibía como de limosna *variantes* y *correcciones*, hubo de consentir, si no place el vocablo *limosna*,

una intrusión hecha en su propio campo. De ello nos ofrece ejemplo el pasaje que, estampado sin diferencia alguna en las dos ediciones madrileñas del año 1605, modificado con ligera variante en la de Valencia, de igual fecha, y dos años después en la de Bruselas, fué aceptado sin reparo alguno por Juan de la Cuesta en la de 1608.

Véanse á continuación las respectivas citas:

...las mercedes que en este castillo me auedes fecho, para *gratificallas*, feruillas, y recompennallas...
(1.^a edic. de Cuesta, fol. 285 v. (por errata 289), l. 6.)

...las mercedes que en este castillo me auedes fecho, para *gratificallas*, feruillas y recompennallas...
(2.^a edic. de Cuesta, fol. 285, l. 8.)

...las mercedes q̄ en este castillo me auedes fecho, para *gratificarlas*, feruillas, y recōpennallas...
(Valencia, 1605 (La), p. 695, l. 3.)

...las mercedes, que en este castillo me auedes fecho para *gratificarlas*, feruillas y recompennallas...
(Brvsselas, 1607, p. 539, l. 5 bajo.)

...las mercedes que en este castillo me auedes fecho para *gratificarlas*, feruillas y recompennallas...
(3.^a edic. de Cuesta, 1608, fol. 249 v., l. 4 bajo.)

Vistas las anteriores citas, el lector se persuade por sí mismo que *la gran conquista* para el arte, que una de las muchas y celebradas modificaciones hechas en 1608, corría ya de molde hacía tiempo. Y ¡qué triunfo!

Si nos fuese dado hablar con Cervantes, ¿qué diría al ver atribuirse como un prestigio literario el *gratificarlas* en vez de *gratificallas*, que es como probablemente había escrito?

(CAP. XLVII)

Que al supuesto Cervantes sirvieran de norma y guía en 1608 las ediciones lisbonenses, singularmente la de Crasbeeck, la de Valen-

cia y, en mayor grado, la hecha en Bruselas un año antes, y que, por tanto, no ha de tacharse de atrevido el epígrafe de este apartado *Mendigando variantes y correcciones*, lo vuelve á declarar con evidencia la corrección por todo extremo absurda del infortunado *descubriendo*, que en mal hora asomó la cabeza en el siguiente pasaje:

...dauan largo y espaciofo cãpo, por donde fin empacho alguno pudieffe correr la pluma, *descubriendo* naufragios, tormentas, encuentros, y batallas.

(1.^a edic. de Cuesta, fol. 289 v., l. 3 bajo.)

...dauan largo y espaciofo cãpo, por donde fin empacho alguno pudieffe correr la pluma, *descubriendo* naufragios, tormentas, encuentros, y batallas.

(2.^a edic. de Cuesta, fol. 289 v., l. 3 bajo.)

No pudo pasar por ello el discreto corrector de Bruselas, y leyó:

...dauan largo, y espaciofo campo por donde fin empacho alguno pudieffe correr la pluma, *describiendo* naufragios, tormentas, encuentros, y batallas.

(Brvsselas, 1607, p. 547, l. 4 bajo.)

De la misma suerte se lee en la supuesta corrección cervantina:

...dauan largo, y espaciofo campo, por donde fin empacho alguno pudieffe correr la pluma, *descriuiendo* naufragios, tormentas, encuentros, y batallas.

(3.^a edic. de Cuesta, fol. 253 v., l. 16 bajo.)

¿Á quién, pues, se ha de atribuir tan feliz como necesaria enmienda? Conteste el lector.

(CAP. XLVIII)

No fútil, como la anterior, antes bien de reconocida importancia, es la modificación que hubo de introducirse con motivo de la errata que ofrece esotro pasaje:

...mas gente atraeran, y mas fama cobrarán representando comedias, que *hagan* el arte...

(1.^a edic. de Cuesta, fol. 291, l. 5 bajo.)

...mas gente atraeran, y mas fama cobrarán representando comedias, que *hagan* el arte...

(2.^a edic. de Cuesta, fol. 291, l. 5 bajo.)

Ya lo ve el lector, el dislate es evidente; por lo que se hizo necesario substituir, en 1608, con el muy atipado *sigan* al inoportuno y disparatado *hagan*.

... mas gente atraeran, y mas fama cobrarán representando comedias, que *figan* el arte...

(3.^a edic. de Cuesta, fol. 255, l. 4.)

Anticipándose á Cervantes, digámoslo mejor, al ignorado corrector de esta última edición, se había enmendado tres años antes (1605) el discreto *sigan*, cambio introducido por Crasbeeck, á quien se le infiere notorio agravio diciendo, con un hispanófilo, que su impresión lisbonense es un libro de *pacotilla*.

Que en la de 1608 se hicieran á tontas y á locas cambios y modificaciones, lo prueba muy claramente el que pasaron á ella así muchos aciertos de sus predecesoras como no pocos de los yerros en que éstas habían incurrido.

Por no seguir á las dos primeras que salieron de los moldes de Juan de la Cuesta (como si esta prueba de respeto, en algunos casos, le estuviese prohibida), la impresión de 1608, desentendiéndose de lo único bueno que hay en la *lección* anterior y que en nada ofende al sentido, estampó:

...mas fama cobrarán representando comedias que *hagan* el arte, que no con las disparatadas: *y estan* tan afidos y encorporados en fu parecer...

(1.^a edic. de Cuesta, fol. 291, l. 5 bajo.)

...mas fama cobrarán representando comedias, que *hagan* el arte, que no con las disparatadas *y estan* tan afidos y encorporados en fu parecer...

(2.^a edic. de Cuesta, fol. 291, l. 5 bajo.)